

# RES DIACHRONICAE

## HOJA DE ESTILO

*Res Diachronicae Virtual* admite trabajos sobre cuestiones relacionadas con la diacronía de la lengua española y con los métodos y líneas de investigación propias de los enfoques histórico e historiográfico de la lingüística. La estructura de *Res Diachronicae Virtual* consta de dos partes: por un lado, se ofrece un apartado dedicado a artículos acerca de las cuestiones señaladas más arriba y, por otro lado, se admiten también reseñas sobre obras relacionadas con dichas cuestiones<sup>1</sup>. Los trabajos deberán ser inéditos, no haber sido presentados como comunicaciones o ponencias en ningún congreso, ni estar sometidos a informe para su publicación en otra revista. La lengua de *Res Diachronicae Virtual* es el español.

### 1. NORMAS GENERALES

**Soporte informático:** los autores habrán de entregar su trabajo en soporte informático.

Además, en un documento aparte se redactará, en español e inglés, un resumen (*Abstract*) de entre cien y ciento cincuenta palabras, y a continuación se señalarán, en ambas lenguas, entre dos y cinco palabras clave (*Key words*). Igualmente, los autores han de facilitar la traducción al inglés del título de su contribución en aras de la claridad interpretativa.

**Letra:** el tipo y el tamaño de letra será *Times* de 12 puntos para los títulos y el cuerpo del texto, y de 10 puntos para las notas a pie de página, las citas extensas (de 4 o más líneas) y la bibliografía. Para destacar palabras, sintagmas y oraciones se empleará el estilo de letra cursiva. Se utilizará la negrita para destacar palabras o sintagmas dentro de una cita o ejemplo en el caso de que previamente se haya empleado la cursiva. Los números romanos (correspondientes a siglos, reyes, etc.) y las siglas irán en mayúsculas. Los textos en los que se utilicen alfabetos distintos al latino deberán transliterarse en la medida de lo posible.

**Párrafos:** la medida de los márgenes izquierdo y derecho será de 3 cms. y la de los márgenes superior e inferior de 2,5 cms. El espaciado interlineal será sencillo y no habrá separación entre párrafos. La alineación del texto será justificada. Cada inicio de párrafo llevará un sangrado de 0,5 cms.

**Número de páginas:** la extensión máxima de los textos será de 20 páginas para los artículos y de 5 para las reseñas. Las páginas irán sin numerar.

### 2. TÍTULO Y DATOS PERSONALES

Se utilizará la alineación centrada y la letra *Times* de 12 puntos.

**Título:** en mayúsculas, sin comillas, negrita ni subrayado, separado por 8 marcas de párrafo (12 puntos) del margen superior (se escribirá en la línea 9). Las reseñas llevarán como título la referencia completa de la obra analizada en cada caso.

---

<sup>1</sup> En caso de ser necesario, el Comité Editorial de *Res Diachronicae Virtual* se reserva el derecho de incluir en la estructura de cada número de la revista un apartado dedicado a Notas filológicas.

**Autor:** el nombre completo y apellidos del autor irán en versalitas, separados por 2 marcas de párrafo del título. Los autores podrán incluir en una nota a pie de página su dirección de correo electrónico y la dirección profesional, con el objeto de facilitar el intercambio de información dentro del mundo de la investigación. Esta nota llevará una llamada mediante asterisco (\*).

**Institución:** irá en minúscula, cursiva e inmediatamente debajo del nombre y apellidos del autor, sin separación por marcas de párrafo.

### 3. CUERPO DEL TEXTO

#### Apartados y subapartados:

- Con título:

- Los títulos de los apartados y subapartados irán sin sangrar y separados por una marca de párrafo de los textos anterior y posterior. La numeración se indicará con cifras arábigas: 1., 1.1., 1.2., 2. etc. Los títulos no se cerrarán con punto.

- Los apartados irán en versalitas, los subapartados en cursiva y, en caso de haber divisiones más pequeñas, no llevarán ningún estilo de letra especial.

- La primera letra del título de los apartados, subapartados e introducción se escribirá en mayúscula.

Ejemplo:

## 2. ESTUDIO GRÁFICO DE LOS INVENTARIOS ARAGONESES DE LA CASA DE ARANDA

### 2.1. *Vocalismo*

#### 2.1.1. Distribución de las grafías y e *i* con valor de la vocal palatal /i/

- Sin título:

- La numeración se realizará con cifras arábigas (1., 1.1., 1.2., 2. etc.) y tanto los apartados como los subapartados y divisiones más pequeñas llevarán el mismo sangrado de primera línea el resto de los párrafos (0,5 cms.). Se dejará una marca de párrafo de separación entre el último párrafo de un apartado y el primero del siguiente.

**Notas:** todas las notas irán a pie de página y numeradas con cifras arábigas consecutivas. En el cuerpo del texto, se marcarán con un superíndice antes del signo de puntuación si lo hubiera (ejemplo: «lingüística<sup>1</sup>. Los diccionarios...»). El texto de las notas deberá aparecer en formato *Times* de 10 puntos, espacio sencillo, alineación justificada y separado por un espacio del número correspondiente (sin sangría); no habrá separación de marca de párrafo ni doble espacio entre una nota y otra.

Se evitará el empleo de las notas para indicar referencias bibliográficas, puesto que estas aparecerán incluidas en el cuerpo del texto, tal y como se indica más abajo.

**Puntuación:** los guiones de tipo parentético que enmarcan incisos serán guiones largos. Los demás, empleados en los prefijos o sufijos, serán cortos, como en el ejemplo: «se descubre una preponderancia clara de *-illo* en las diversas variedades de español habladas en el Nuevo Mundo —en convivencia, eso sí, con otros sufijos, como *-ivo*,

-uelo, -ito, etc.—, en épocas posteriores esta preferencia por *-illo* va a dar paso a un predominio importante de otro de los sufijos».

Si se utilizan pares en oposición o equivalencia no se introducirá espacio entre la barra y los términos en cuestión: *padre/madre*.

Si se emplea el guion (-) para unir los elementos de una palabra compuestas (*franco-alemán*) o para expresar relaciones entre palabras simples (*relación sintáctico-pragmática*), no se introduce espacio entre tal signo ortográfico y los términos que une.

Si se emplean los signos + o → se introducirá espacio entre los términos que suman o relacionan, respectivamente (*haber de* + infinitivo, obligación → mandato).

**Citas:** las citas de menos de cuatro líneas de longitud se integrarán en el texto encerradas en comillas dobles latinas («»). Las comillas dobles tipográficas (“”) se utilizarán para marcar citas dentro de las citas. Las citas de cuatro o más líneas irán separadas del cuerpo del texto por una marca de párrafo (12 puntos) al inicio y al final de la cita, y por un sangrado de 1,25 cms. a derecha e izquierda. Se empleará el tamaño de letra 10 para el texto de la cita y la sangría de primera línea (0,5 cms.) si la cita no está integrada en la sintaxis del texto que la presenta. Las omisiones dentro de las citas se marcarán por medio de tres puntos entre corchetes: [...]. No será necesario indicar con corchetes las omisiones al principio y al final del texto. No se pondrá punto al final de la cita, sino que éste irá detrás de la referencia de la obra, tal y como se muestra en el ejemplo:

Se ha valido la Academia para componer esta gramática de las que han publicado otros autores propios y estraños, de un considerable número de disertaciones que han compuesto sus individuos, del copioso caudal que encierra el Diccionario y de los demás medios que le ha dictado su deseo de servir al público (Prólogo *Diccionario de autoridades* 1726-1739: vi).

Cuando las citas se encuentran en el texto de una nota a pie de página se procederá tal y como se ha indicado más arriba, manteniéndose siempre el tamaño de letra 10. En caso de que la nota a pie de página esté constituida únicamente por una cita larga, esta aparecerá entre comillas dobles latinas.

**Citación bibliográfica:** Las referencias bibliográficas correspondientes a citas que aparezcan en el texto seguirán el siguiente sistema: apellido del autor, separado por un espacio del año de publicación; éste, a su vez, irá separado del número de página por dos puntos y un espacio, todo ello entre paréntesis. Si se hace referencia a una nota a pie de página, se marcará mediante “n.”, por ejemplo: (Tovar 1987: 43, n. 3). Si se hace referencia a varias obras, irán ordenadas cronológicamente y separadas por punto y coma, por ejemplo: (Tovar 1961: 36; Chomsky 1965). Si la cita comprende varias páginas, se dará el número de la página inicial y la final, separadas por un guión: (Tovar 1961: 311-318). Se evitará, en lo posible, el empleo de *siguiente* y *siguientes* (*s.* y *ss.*). El número de página no se incluye si la referencia es a toda la obra, por ejemplo: (Tovar 1987). Si la referencia alude a varios lugares (páginas, notas) dentro de una misma obra, se indicarán los números de página o nota separados por comas y espacio, por ejemplo: (Cano Aguilar 1989: 465, 467, 470). También se podrá emplear *passim*. Cuando la referencia se incluye en la sintaxis del texto, entre paréntesis aparece el año y número(s) de página(s), pero no el apellido del autor, por ejemplo: «como señala Tovar (1961: 65)».

**Abreviaturas:** Las latinas se marcarán en cursiva y minúscula (*vid., ibíd., et al., c., cfr.*). Las abreviaturas equivalentes a los títulos de algunas obras se señalarán en versalitas y cursiva (*GRAE, DRAE*).

**Ejemplos:** Se codificarán con tamaño de letra 10 y se empleará una marca de párrafo (12 ptos.) para separarlos de los textos anterior y posterior y sangría de 1,25 cms. a derecha e izquierda. Las palabras que se quieran destacar se marcarán en cursiva. Se ordenarán mediante números arábigos entre paréntesis: (1), (2), (3), etc. y con una numeración consecutiva, esto es, no se reinicia al terminar cada apartado. Las cifras no serán introducidas mediante la numeración automática del procesador de texto. Si fuera necesario, se pueden agrupar varios ejemplos bajo un mismo número empleando letras:

- |   |
|---|
| (2)<br>a. ejemplo<br>b. ejemplo<br>c. ejemplo |
|---|

Si los ejemplos aparecen en una nota a pie de página, se seguirán estas mismas pautas de separación y sangría y se mantendrá el tamaño de letra 10.

**Enumeraciones:** Si, al margen de los ejemplos, ha de incluirse alguna enumeración de elementos, como la relación de características de un determinado aspecto, cada uno de ellos irá marcado con una letra o un número correlativos, pero tampoco en este caso se empleará la numeración automática. El párrafo irá sangrado a la izquierda (0,5 cms.), sin separación respecto a los párrafos precedente y siguiente. Se mantiene el tamaño de letra 12.

**Tablas y gráficos:** Se codificarán con tamaño de letra 10 y se empleará una marca de párrafo (12 ptos.) para separarlos de los textos anterior y posterior. Deben ir centrados. En caso de ser necesario, debajo de la tabla o gráfico se indicará el número y el título a tamaño de letra 10, en cursiva, centrado y separado por una marca de párrafo anterior y posterior (*Tabla 1: Sistema pronominal latino*).

**Otros aspectos:** los étimos de verbos latinos se marcan en versalitas. Las remisiones a las entradas de los repertorios lexicográficos se indicarán del siguiente modo: Alemany 1917: *s. v. filología*. Para las referencias al *DRAE* se seguirá también este procedimiento. Se emplearán las comillas simples (‘ ’) para encerrar conceptos o significados, pero se usarán las dobles latinas (« ») para las citas textuales de definiciones de diccionarios concretos.

En el caso de que se indiquen porcentajes, la coma debe escribirse en la parte inferior del renglón, nunca en la parte superior (56,78%).

La composición de los años no lleva punto en la separación de los miles (2011) y la composición de cantidades de cualquier tipo sí lo lleva (8.008 m).

## 4. BIBLIOGRAFÍA

### INDICACIONES GENERALES

El epígrafe relativo a la bibliografía se denominará REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS e irá sin numerar. Si se estima oportuno, podrá distinguirse entre *Fuentes primarias* y *Fuentes secundarias*.

En este apartado se empleará el tamaño de letra 10 y sangría francesa de 0,5 cms.

El listado de referencias bibliográficas incluirá únicamente las obras que se hayan citado en el trabajo. Estas aparecerán ordenadas alfabéticamente.

### INDICACIONES PARA EL APARTADO DE *Fuentes secundarias*

#### 0. Autores

Si un mismo autor posee varios títulos, estos se ordenarán cronológicamente repitiendo en todos los casos su nombre y apellidos:

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1999): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.  
LEHMAN, CHRISTIAN (1995): *Trougths on Gramaticalization*. München/Newcastle: Lincon Europa.

En el caso de que un mismo autor publique dos o más trabajos en un mismo año, se incluirá, tras dicho año y sin ningún espacio de separación, una letra minúscula (a, b, c, etc.):

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2002a): «En torno al *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846-1847) de Vicente Salvá». M.<sup>a</sup> Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez (coords.), *Actas de v Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: Gredos, 1875-1886.  
ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2002b): «Un hito lexicográfico: el *Diccionario del español actual*». Pedro Álvarez de Miranda y José Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*. Madrid: Arco/Libros, 255-277.

Si la referencia bibliográfica tiene dos o más autores, el nombre del segundo autor y siguientes debe citarse en este orden: nombre y apellidos. El nombre del último autor se separa mediante “y”:

CASTILLO CARBALLO, M.<sup>a</sup> Auxiliadora y Juan Manuel GARCÍA PLATERO (2003): «La lexicografía didáctica». Antonia M.<sup>a</sup> Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 333-351.

Si un autor posee títulos como autor único y en colaboración, se listarán en primer lugar todos los textos de los que sea el único autor y, a continuación, los que sean en colaboración, ambos por orden cronológico:

GÓMEZ ASENCIO, José J. (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.  
GÓMEZ ASENCIO, José J. (1985): *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.  
GÓMEZ ASENCIO, José J. (2008): «El trabajo de la Real Academia Española en el siglo XVIII (y después)». *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 5, 31-53.  
GÓMEZ ASENCIO, José J. y Gema B. GARRIDO VÍLCHEZ (2005): «Las gramáticas de la RAE en números». Luis Santos, Julio Borrego, Juan Felipe García Santos, José J. Gómez Asencio y Emilio Prieto (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 593-604.

## 1. Libros

A. Apellido(s), coma, nombre(s) propio(s) del autor, año de publicación entre paréntesis, dos puntos.

B. Título *en letra cursiva*, punto.

C. Lugar de publicación, dos puntos.

D. Editorial, punto.

### 1.1. Libros integrados en una colección

Después del punto D, se añade entre paréntesis el título de la colección (en cursiva) y el número que lleva el volumen dentro de esta.

HERRÁIZ GASCUEÑA, Mariano (1986): *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*. Cuenca: Gaceta Conquense (*Cuadernos de la Gaceta* 3).

### 1.2. Reimpresiones, nuevas ediciones, traducciones

A. Apellido(s), coma, nombre(s) propio(s) del autor, año de publicación de la edición manejada entre paréntesis, y en el interior de este, año de la primera edición entre corchetes, dos puntos.

Después del punto D, se añaden entre corchetes los detalles relativos a la reimpresión, nueva edición o traducción.

LÁZARO CARRETER, Fernando (1985 [1949]): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica [Nueva reimpresión con un prólogo de Manuel Brea Claramonte].

DÍAZ DE GAMES, Gutierre (1994 [1431-1449]): *El Victorial*. Madrid: Taurus [Edición de Rafael Beltrán Llavador].

ECO, Umberto (1994 [1993]): *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona: Grijalbo Mondadori (*Libro de mano* 57) [Traducción española por María Pons].

En casos más puntuales, el autor podrá modificar estas pautas para hacer constar todos los datos de edición que considere relevantes.

CORREAS, Gonzalo (1903 [1625]): *Arte de la lengua española castellana* [Edición y prólogo de Emilio Alarcos García (1954). Madrid: Anejo LVI de la RFE, CSIC].

Para citar las distintas ediciones del *DRAE* se seguirá alguno de los siguientes modelos, dependiendo del medio empleado para la consulta:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2002[1726-1739]): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos, 3 vols. (BRH. V Diccionarios; 3) [Ed. facsimilar]. Cf. edición digitalizada en Álvarez de Miranda (comp.). [En línea, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*], <<http://buscon.rae.es/ntlle/>> [Consulta: 15/06/2009].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe [22.<sup>a</sup> ed.].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [NTLLE] (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe [Edición en 2 DVD].

## 2. Artículos

### 2.1. En obras colectivas

- A. Apellido(s), coma, nombre(s) propio(s) del autor del artículo, año de publicación entre paréntesis, dos puntos.
- B. Título del artículo entre comillas («»), punto.
- C. Nombre(s) propio(s) y apellido(s) del editor, ed. o eds., coord. o coords. entre paréntesis, coma.
- D. Título de la obra colectiva *en cursiva*, punto.
- E. Lugar de publicación, dos puntos.
- F. Editorial, coma.
- G. Páginas citadas, punto.

DELGADO LEÓN, Feliciano (2001): «Fuentes de Hervás para su clasificación de las lenguas americanas». Marina Maquieira Rodríguez, M.<sup>a</sup> Dolores Martínez Gavilán y Milka Villayandre Llamazares (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 317-26.

### 2.2. En revistas

- A. Apellido(s), coma, nombre(s) propio(s) del autor del artículo, año de publicación entre paréntesis, dos puntos.
- B. Título del artículo entre comillas («»), punto.
- C. Nombre de la revista *en cursiva*, coma, volumen, número del ejemplar, coma, páginas citadas, punto.

SALMON, Paul B. (1974): «The beginnings of morphology. Linguistic botanising in the 18<sup>th</sup> century». *Historiographia Lingüística*, 1/3, 313-39.

## 3. Material bibliográfico en soporte informático y procedente de Internet

### 3.1. En soporte informático

- A. Apellido(s), coma, nombre(s) propio(s) del autor, año de publicación entre paréntesis, dos puntos.
- B. Procedimiento para citar libro o artículo, según sea el caso.
- C. Tipo de soporte informático, entre corchetes.

GÓMEZ ASENCIO, José J. (ed.) (2001): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (*Clásicos Tavera*, Serie VIII: *Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica*, vol. 1, n.º 63) [CD-ROM].

### 3.2. Procedente de Internet

- A. Apellido(s), coma, nombre(s) propio(s) del autor (o institución), año de publicación (si lo hay) entre paréntesis, dos puntos.
- B. Título *en cursiva*.
- C. [en línea], coma.
- D. <dirección web>
- E. [consultado en mes de año].

LAMP, John: *Citation styles for electronic media* [en línea], <<http://lamp.man.deakin.edu.au/citation.html>> [Consulta: 18/01/2002].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consulta: 29/19/2008].

#### 4. Tesis doctorales/Tesis de máster/Trabajo de Grado

A. Apellido(s), coma, nombre propio del autor, año de publicación entre paréntesis, dos puntos.

B. Título *en letra cursiva*, punto.

C. Trabajo de grado / Tesis / Tesina / Proyecto final de máster.

D. Lugar en el que se hizo dicho trabajo.

RUIZ GARCÍA, Martha Elizabeth (2001): *El español popular de Chocó, Colombia: evidencia de una reestructuración parcial*. Tesis doctoral. Ann Arbor: University Microfilm International.

#### INDICACIONES PARA EL APARTADO DE *Fuentes primarias*

Si se ofrece un apartado de *fuentes primarias*, en éste se listarán los textos que han servido de base para el estudio lingüístico o de *corpus* para la extracción de los ejemplos a lo largo del trabajo, siguiendo los procedimientos de cita indicados arriba. Opcionalmente, podrá hacerse referencia a su localización en archivos o bibliotecas. Si en el desarrollo del trabajo se ha optado por emplear claves (entre corchetes) al final de cada ejemplo para remitir a los textos, estas claves irán ordenadas alfabéticamente en el apartado de *fuentes primarias* y se desarrollarán del siguiente modo:

[*Celestina*] Fernando de Rojas (1993 [1499]): *La Celestina*. Madrid: Cátedra [Ed. de Dorothy S. Severin].  
[*DLNE*] Concepción Company Company (ed.) (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España*. México: UNAM.  
[*Santo Domingo 1509*] *Pleito de la Justicia Real contra Francisco de Solís acerca de la muerte del indio Francisquito*. A.G.S., Diversos de Castilla, libro 45. María Beatriz Fontanella de Weinberg (coord.) (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI-XVIII*, Madrid: RAE, 7-12 [Anejo 53 del BRAE].  
[*Cartagena de Indias 1667*] *Testimonio de la causa que se fulminó contra don Gómez de Atienza Velázquez por el enfrentamiento público que tuvo con Bernardo de la Hoz a causa de las licencias para matar puercos*. A.G.I., Escribanía, 772B (inédito)

La codificación de un texto en forma de clave ha de seguir un criterio coherente con los objetivos del trabajo (indicando el autor, la fecha, la localidad, el nombre de la obra, etc., o combinando algunos de estos datos, en función de los intereses de la investigación).

**NOTA:** En caso de tener alguna duda sobre las normas propuestas en esta hoja de estilo o algún problema en su aplicación, póngase en contacto con algún miembro de la Junta Directiva de la Asociación.